



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1756 Un nuevo contrato para los jóvenes en Fontibón
Versión 5 del 24-JUNIO-2022
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2021
Tipo de proyecto Dotación
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa Presupuestos participativos
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Integración social
Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las dinámicas sociales, económicas, culturales y educativas, influyen en el desarrollo de socio-emocional de los y las jóvenes, como en la demás población, siendo factores fundamentales en el goce efectivo de los derechos y libertades tanto individuales como colectivas, lo que es importante reconocer en estos entornos juveniles, puesto que, son motores de progreso tanto para la ciudad como para el país

En el marco de la Ley Estatutaria 1622 de 2013, se define en el Artículo 1: garantizar a todas y todos los jóvenes el ejercicio pleno de su ciudadanía en su entorno, social, cultural, público, personal y civil, así, mismo el goce de sus derechos y la construcción continua de sus estéticas juveniles, dinámicas, capacidades intelectuales y físicas propias en su transcurrir vital.

Según los datos consolidados a nivel Nacional del DANE, del total de los habitantes el 51,2% son mujeres y el restante 48,8% hombres. Además, la mayor población en Colombia se ubica en las edades entre los 14 y 18 años, franja que concentra el 26,1%. Le siguen las personas entre 18 y 26 años, con un 16%.

De acuerdo con las cifras reveladas, el mayor rango de mujeres está en edades entre los 20 a 24 años, en cuanto a los hombres, el mayor rango se encuentra en edades entre los 15 y 19 años, seguido entre los 20 a 24 años.

Según las proyecciones del DANE, en 2017 la población joven (14 a 28 años) de Bogotá fue 1.951.764 habitantes que representa el 24.1 %de la población de la ciudad, donde el 50.6 % son hombres y el 49,3% mujeres. La prevalencia de jóvenes esta en el rango de edad entre 22 y 28 años compuesta por 926.478 personas que representan el 47,5% del total de jóvenes de la ciudad, seguido por el rango entre los 18 y 21 años, 27% y entre 14 y 17 años con el 25,5% (DANE, 2017).

La localidad de Fontibón cuenta con 101.509 jóvenes, de estos 14.502 participan en alguna organización, es decir, la proporción de jóvenes que participan en alguna organización responde al 14,3% .

Actualmente, la población juvenil, en el marco de las protestas del 2021, se manifestó en relación a unas exigencias que se enmarcan en temas como el empleo, la educación y disfrute de su tiempo libre, para las cuales, la Administración Distrital ha venido desarrollando varias apuestas que busca satisfacer las necesidades de este grupo poblacional.

La ciudad carece de espacios que permitan a los y las jóvenes hacer un adecuado uso de su tiempo libre, si bien, para la Localidad se encuentran espacios como la Casa de la Juventud ¿Huitaca¿, que desde el 2015 abre sus puertas para ofrecer una oferta cultural y educativa, se requiere hacer inversión en temas mobiliario que, permita que los y las asistentes puedan fortalecer sus proyectos productivos y sus capacidades, generando mejores oportunidades de calidad de vida para la población juvenil.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1756 Un nuevo contrato para los jóvenes en Fontibón
Versión 5 del 24-JUNIO-2022
Código BPIN

Causas:

- Necesidad de espacios para el desarrollo y formación del arte, la cultura y el deporte
- Déficit de mobiliario y herramientas pedagógicas y tecnológicas en la Casa de la Juventud Huitaca
- Déficit de alternativas para el adecuado uso del tiempo libre
- Obsolescencia de equipos tecnológicos en la Casa de la Juventud
- Déficit de elementos para el desarrollo de actividades culturales de los jóvenes vinculados a la Casa de la Juventud.

Efectos:

- Deterioro de la salud mental, derivado de la falta de oportunidades laborales, espacios de reunión activa, sumado a situaciones de violencia intrafamiliar, ponen en peligro el día a día de este grupo poblacional.
- El no adecuado uso del tiempo libre por parte de los y las jóvenes, en ocasiones se convierte en un factor de vulnerabilidad para los mismos, pues sumado a la falta de empleabilidad, los convierte en foco de grupos delictivos.
- El talento de los y las jóvenes de la Localidad, en ocasiones, no logra explotarse de una manera adecuada para ellos, pues, carecen de espacios y elementos que fortalezcan y potencialicen sus iniciativas.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Casa de la Juventud ¿Huitaca¿	1	Fontibón Centro

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: DOTACIÓN

En el Plan de Desarrollo Local Un nuevo contrato social y ambiental para Fontibón 2021-2024, y lo enmarcado en su Artículo 16 ¿Programa jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI¿, se plantea, ¿generar oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior a jóvenes bachilleres de escasos recursos de la localidad, a través del establecimiento de mecanismos de financiamiento (becas, subsidios y créditos condonables) que apoyen el pago de la matrícula y el sostenimiento a la población beneficiaria.¿

A partir de esto, en el Artículo 17 contempla las metas e indicadores del programa, las cuales para fines de este componente y en la línea de infraestructura, establece dotar una (1) sede de casa de juventud durante el cuatrienio.

Buscamos a través del desarrollo de este Componente aportar esfuerzos para fortalecer las capacidades artísticas, culturales, deportivas y recreativas de la población juvenil de la Localidad, estimulando el desarrollo de habilidades y potencialidades, que permitan la consolidación de su proyecto de vida. Es de esta manera que, al invertir recursos para la dotación de este espacio de encuentro para los jóvenes de la Localidad de Fontibón, permitirá de fortalecer los servicios que ofrece la Casa de la Juventud Huitaca, mejorando así, la oferta institucional para atraer a más jóvenes de todos los grupos etarios, culturales, poblacionales y étnicos, en favor del aprovechamiento del tiempo libre.

VIGENCIA 2022:

Actividad 1 ¿ Reuniones previas con el sector

Se realizarán reuniones previas con el equipo de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, para estudiar necesidades y establecer prioridades en términos de dotación para la Casa de la Juventud Huitaca.

Actividad 2 ¿ Diligenciamiento y entrega del Documento Técnico de Soporte.

El equipo designado por la Alcaldía Local, elaborará¿ el Documento Técnico de Soporte, el cual luego de su revisión, será¿ enviado al sector según cronograma establecido.

Actividad 3 ¿ Formulación del proyecto

El equipo designado por la Alcaldía Local, a partir de lo acordado con el sector, elaborará todos los documentos correspondientes a la etapa de formulación del proyecto.

Actividad 4 ¿ Publicación de convocatoria

A través de la plataforma SECOP se publicará el procedimiento administrativo de carácter concursal, para que



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1756 Un nuevo contrato para los jóvenes en Fontibón
Versión 5 del 24-JUNIO-2022
Código BPIN

interesados formulen propuestas; de estas se seleccionará y se aceptará la mas conveniente para el proceso. Para el presente proyecto se utilizará la modalidad de Selección abreviada por subasta inversa.

Actividad 5 ¿ Suscripción de Contrato

Luego de la selección del oferente se llevará a cabo la suscripción del Contrato, la entrega y aprobación de sus garantías de ejecución del mismo.

Actividad 6 ¿ Seguimiento del Contrato

Los profesionales delegados por parte de la Alcaldía Local de Fontibón, se encargarán de hacer el seguimiento correspondiente y necesario, acompañados por el Comité Técnico establecido para dicho proceso.

Actividad 7 ¿ Entrega de elementos a la Casa de la Juventud

Luego entrar al Almacén de la Alcaldía Local de Fontibón, los elementos serán entregados a la Casa de la Juventud para su respectivo uso.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir con el acondicionamiento necesario de espacios para el adecuado funcionamiento de la Casa de la Juventud Huitaca, con el fin de mejorar el servicio que presta, fortaleciendo la consolidación de su proyecto de vida, la construcción de ciudadanía y la inclusión social frente al desarrollo de potencialidades y habilidades de los y las jóvenes de la Localidad de Fontibón

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Dotar de mobiliario, elementos y material pedagógico, elementos para el desarrollo artístico y deportivo, a la Casa de la Juventud, buscando mejores capacidades logísticas que permitan a los y las jóvenes y sus organizaciones desarrollar sus procesos individuales y colectivos.
- 2 Fortalecer los procesos juveniles de la Localidad a partir de brindar herramientas técnicas, físicas y tecnológicas en espacios de convergencia juvenil como lo es la Casa de la Juventud.
- 3 Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el buen uso del tiempo libre de los y las jóvenes de la Localidad, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial, en garantía de los derechos fundamentales

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Dotar	1.00	sede	de Casas de juventud durante el cuatrienio
---	-------	------	------	--

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación	0	0	432	0	0	432



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1756 Un nuevo contrato para los jóvenes en Fontibón
Versión 5 del 24-JUNIO-2022
Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2022	Total Proyecto
\$0	\$432	\$432

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	todos

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
09	Fontibón	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	006416 - ATAHUALPA	75 - Fontibón

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 encuentros ciudadanos	Alcaldía Local de Fontibón	20-04-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

VIGENCIA 2021, 2023 y 2024: No se asignaron recursos, ni se programó meta PDL.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Hosman Huertas Quiroga
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales planeación
Correo hosman.huertas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1756 Un nuevo contrato para los jóvenes en Fontibón
Versión 5 del 24-JUNIO-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 14-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna